

El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres¹

PILAR DÍAZ SÁNCHEZ

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Autónoma de Madrid

Working in the clothing industry: a female occupation

RESUMEN

Para estudiar el papel que las mujeres han jugado en la participación sindical y política durante el franquismo, como en cualquier otro momento histórico, será necesario partir de la especificidad de una cultura cívica de las mujeres, diferenciada de la de los varones en razón de las relaciones de género. La idea de una cultura cívica o cultura política específica de las mujeres se impone desde el sentido de la negación: las mujeres han estado privadas de la utilización real de los símbolos, motivaciones, actitudes o valores que la sociedad ha impuesto para el disfrute exclusivo de la clase-género dominante: varones. La cultura política surgida desde las revoluciones liberales del siglo XIX ha sido un referente genérico para toda la ciudadanía, pero es evidente que las mujeres han tenido limitada su apropiación. De este modo la participación política de las mujeres, desde sus genuinas formas de aproximación, hasta sus estrategias y reivindicaciones asumidas, tienen su propia idiosincrasia.

ABSTRACT

Doing research on women's political and syndical participation during Francoism (or in any other historical period) it is essential to bear in mind the existence of a particular women's civic culture, different from the men's one due to gender relations. The idea of a specific female civic or political culture is established from the negation: women were deprived of the use of symbols, motives, attitudes and values which were reserved by the society to the dominant class-gender: the men. The political culture that emerged from liberal revolutions of the 19th century has been a key point of reference for the citizenship as a whole; however, it is clear that women's possibility of its appropriation has been limited. In this way, women's political participation has had its own idiosyncrasy, including their genuine forms of approximation, as well as their strategies and declared claims. The participation of women in politics and in trade unions will be dealt with on these pages, focusing on the clothing industry

¹ Este trabajo se llevó a cabo en el proyecto de investigación TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SINDICAL DE LAS MUJERES EN EL FRANQUISMO (1940-1980), que dirigido por la Profa. Carmen Sasasúa se llevo a cabo en los años 2003-2005, con el patrocinio del Ministerio de Trabajo, Instituto de la Mujer.

En estas páginas se va a estudiar la participación política y sindical de las mujeres en el sector concreto de la confección-textil, una de las actividades más feminizadas de todos los tiempos, destacando la actividad laboral de las mujeres en el domicilio familiar, trabajo doméstico, en las fábricas de las ciudades grandes y medianas en el momento álgido de este sector industrial, durante los años sesenta y setenta del siglo anterior, y por último la salida de las mismas cuando sobreviene la crisis y los intentos de continuar con la actividad, primero en régimen de cooperativas o Sociedades Laborales, y de nuevo, en el domicilio familiar².

PALABRAS CLAVE:

trabajo, industria del textil, mujer, sindicatos, conflictividad, franquismo

which has always been one of the sectors with the highest level of female workers. In particular, the text emphasizes women's household work, homeworking and work in the factories of big and medium cities in the heyday of this industry in 1960's and 1970's, and their following depart when a crisis struck the sector, as well as their attempts to carry on with their activity, first in cooperatives or Labour Societies, and then at home, again.

KEYWORDS:

work, clothing industry, women, trade unions, conflictivity, Francoism

LA COSTURA, ACTIVIDAD FEMENINA POR EXCELENCIA: EL TRABAJO A DOMICILIO

Los trabajos de labores textiles realizados por las mujeres se encuentra en los orígenes de las sociedades neolíticas, pasan por las sociedades pre-industriales y llegan hasta nuestros días. La rueca, el huso, el bastidor... hasta la «tricotosa», son instrumentos de trabajo que utilizan las mujeres de toda clase y condición a lo largo de los siglos. Esta actividad aparece siempre asociada a la idea de «complementariedad», dependencia y falta de autonomía, a la vez que comporta el alejamiento de las mujeres de los espacios públicos y su reclusión en el ámbito familiar doméstico.

Se entiende pues que la costura -y por extensión todo el sector relacionado con el textil-, ha sido el oficio femenino por antonomasia. La iniciación y la formación en las distintas técnicas relacionadas con este sector, se han realizado siempre en el seno familiar; es decir es un aprendizaje de madres a hijas y en cualquier caso siempre es «oficio de mujeres». Se trabaja en la casa, transformándose ésta en espacio laboral, con los medios y utensilios proporcionados por la familia. Es el pa-

² Para llevar a cabo esta investigación ha sido necesario recurrir, además de las fuentes bibliográficas y hemerográficas, a las fuentes orales, dado el escaso espacio que ocupa la actividad laboral femenina en las fuentes más convencionales. Ha sido de especial interés los fondos documentales que conservan las organizaciones sindicales, pero sobre todo, han servido de plataforma de búsqueda de aquellos informantes que jugaron un papel decisivo en los años finales de la dictadura y transición democrática

radigma de trabajo doméstico por excelencia. La costura, unida a la reclusión domiciliar de las mujeres, contribuye a reforzar el papel doméstico y familiar que la sociedad impone a las mismas, ocultando las actividades laborales que a menudo resultan esenciales para la economía doméstica, o que contribuyen de forma notable, a una mejora económica. El oficio de coser aparece, por lo tanto, unido al trabajo remunerado de las mujeres y atraviesa por todas las circunstancias posibles en las que se pueda presentar la actividad laboral. Las mujeres cuando son jóvenes aprenden el oficio de la costura de sus madres y en torno a la costura se tejen las primeras formas de reunión de las chicas; es por lo tanto una labor que va unida al proceso de socialización de las mujeres y una «excusa» para que las jóvenes salgan de la casa familiar.

Una vez que se conoce el oficio se trabaja en talleres de costura, en modisterías o en sastrerías. Las modistas son las trabajadoras de la aguja independientes que realizan un trabajo remunerado del que puede llegar a vivir una unidad familiar, aunque a veces es complementario del trabajo del varón o de otros miembros de la familia. Se conocen intentos de sindicación de las modistas, sobre todo en la época de la II República, y en las primeras décadas del franquismo, hasta los años 60, fue un oficio muy extendido, sobre todo en medios urbanos. Este trabajo proporcionó a las mujeres un alto nivel de independencia económica acompañado de un reconocimiento social importante en algunos casos. La modistería fue un oficio que se estratificaba socialmente; había modistas para la alta, media y baja burguesía, y sus niveles salariales estaban en función del reconocimiento social de su trabajo. Las modistas desaparecen cuando se extiende el «prêt à porter» y comienza a prosperar el comercio de prendas de vestir.

Otra forma de acceso al oficio textil es a través de las fábricas de confección-textil, mayoritariamente ocupadas por mano de obra femenina. Los grandes talleres de confección van unidos a los grandes almacenes que tienen en las prendas de vestir su principal fuente de capitalización: INDUYCO (El Corte Inglés), COPELIA (Galerías Preciados) o CORTEFIEL. Estas firmas tienen fábricas en las principales ciudades españolas. Además existen otras de tamaño medio que tienen una vida muy productiva en los últimos años sesenta y setenta: el caso de IKE en Gijón, Redondela en Pontevedra, Valencia etc..., sin contar con la tradición del textil de cabecera en Barcelona y su cinturón industrial.

La aplicación del trabajo en cadena, el salario por rendimiento y los sistemas de «Métodos y Tiempos», encuentran en las fábricas del textil-confección el lugar más adecuado para su implantación y las mujeres la mano de obra que mejor cuadra a este sistema. Se trata de personal joven, poco cualificado, dócil (en principio) y sin cargas familiares achacables, por lo que la disponibilidad de sus servicios es considerada más holgada que la de los varones. Las mujeres comenzaron a mostrar su capacidad de respuesta en estas fábricas en los años finales del franquismo y la lucha por sus reivindicaciones laborales corre pareja a la lucha contra la dictadura y por los derechos específicos de las mujeres. Algunos de los conflictos la-

borales más sonados en los años setenta tienen como protagonistas a las mujeres de las fábricas textiles

La crisis del sector textil se manifiesta ya en 1978, pero hasta 1981 no se inicia el Plan de Reconversión Textil que debería llegar hasta 1986. Entonces comienza el proceso de recesión económica, despidos y cierre de las fábricas y también aquí la resistencia de las mujeres alcanzará cotas de lucha equiparable a la de los sectores laborales masculinos más combativos. Las trabajadoras salen de las fábricas y buscan acomodo en otras formas de organización del trabajo, sobre todo en la creación de cooperativas laborales y en el trabajo a domicilio, algo que ha convivido siempre con la vida laboral de las mujeres. A fines de los ochenta se cierra el ciclo largo de la actividad textil femenina, ya que, si continúa el empleo, lo hace con índices menores de ocupación y la actividad laboral de las mujeres se diversifica por toda la rama de producción industrial y sobre todo, engrosando de forma contundente el sector servicios.

Comenzaremos a mostrar en todas sus fases la actividad de las mujeres en este sector.

Coser en casa: los pespuntos del oficio

Toda actividad laboral de las mujeres va unida de forma determinante a su trayectoria biológica y social en el periodo histórico que nos ocupa. Es decir, así como un muchacho puede encontrar un trabajo como aprendiz y continuar su carrera laboral sin obstáculos derivados de su condición masculina, las mujeres se acomodan al ciclo biológico y a su condición de solteras, casadas o viudas. Las solteras tienen una mayor libertad de movimientos y pueden optar por un espacio más amplio de actuación. Esta trayectoria se interrumpe con el matrimonio y se puede volver a recuperar con la viudedad. Estos condicionantes no son inocentes. La sociedad saca provecho de ello y el capital se encarga de optimizar los beneficios.

La legislación laboral durante el primer franquismo estuvo marcada por una política altamente restrictiva en relación al trabajo de las mujeres, cuyo fin esencial debía ser la formación de una familia y el sostenimiento de una abundante prole que asegurara a la nación la recuperación demográfica. Por lo tanto el trabajo de las mujeres tenía un carácter secundario, que sólo en algunos casos conseguía ser reconocido, por ejemplo, cuando la mujer era soltera o cabeza de familia, sin la posibilidad de que un varón pudiera resolver las necesidades económicas. Ahora bien, la Administración era consciente, y miraba hacia otro lado, ante el hecho real de la necesidad de muchas mujeres, —casadas o no—, de conseguir un salario.

El entramado que ordena el trabajo a domicilio está guiado casi en exclusiva por las mujeres. Normalmente son las madres las que buscan la tarea a las hijas, o bien son las amigas o vecinas las que provocan el acercamiento a esta actividad,

enseñándoles el oficio, y proporcionándoles los escasos utensilios de trabajo. El padre o marido, están ausentes en este proceso.

La vida de Encarnación Salguero³ nos puede servir de modelo para entender la situación en España en el primer periodo de este estudio. Nació en Jérez de los Caballeros (Badajoz) en 1944, emigró con su familia a Madrid. La trayectoria laboral de esta mujer, hasta los años ochenta, pasa por distintas ocupaciones; desde los 12 años trabaja en una tintorería, después en un taller de costura, una fábrica de adoquines, para acabar en la confección, Talleres PUENTE, después de casada cosió a domicilio. Su familia llegó a Madrid en 1956:

« (...) Porque mi padre no tenía dinero no teníamos nada y nos vinimos a Madrid y nos recoge una paisana, la misma con la que nos habíamos venido [...] Nos recoge y teníamos en la cocina un colchón para dormir [...] aquí en Vallecas. (...) y ahí mi padre empieza a estar cada vez más enfermo con el tema de la pierna (tenía varices) [...]. (...) «Después de morir mi padre empezó mi hermana también a trabajar; mi madre seguía limpiando, yendo a casas a asistir, entra a trabajar en el Ministerio del Aire, [...] entonces yo ya estoy en PUENTE. Yo ya había pasado por todos estos sitios, de teñir un abrigo [...]. Yo tenía 14 años y ella 12

(...) (Empieza a trabajar en PUENTE). Ya entonces cuando una chica trabajaba en una fábrica en aquella época era como mejor visto, no era como la que estaba estudiando, pero era mejor visto que estar sirviendo y entonces yo ya entré ahí, claro pues yo ya iba más contenta. Entré allí de aprendiz y luego en seguida me pusieron en la máquina. También es verdad que hacía las cosas de... de... ayudante y me pagaban como aprendiz, bueno abusaban, y luego ya empecé a trabajar y lo que hacía era los puños de las camisas (...)

(...) (hasta) 66-67 que es cuando salí para casarme.(...) Nadie se quedaba.(...) allí no había nadie casada.

(comienza a coser en casa) ..un vecina [...] que cosía [...] un día le pregunté [...] le dije preguntales si hace falta y fuimos.., fuimos tres. (Entrevista a Encarna Salguero)

Cuando las necesidades económicas apremian a las familias españolas de los años cuarenta y cincuenta, las posibilidades de que las mujeres contribuyan a suministrar sueldos son muy escasas. La política laboral de la dictadura alejaba a las mujeres de los trabajos asalariados, que se destinaban prioritariamente a los varones. Es sabido que debían dedicarse al supremo oficio de la maternidad. Por lo tanto las mujeres que necesitaban ganar dinero, tenían claramente dos opciones: el servicio doméstico o el trabajo eventual en la agricultura. En las ciudades se podía optar al trabajo en un taller, establecimiento comercial o fábrica, hasta que contrajeran matrimonio, ya que la práctica de la dote, limitaba la percepción de un

³ Entrevista a Encarnación Salguero realizada por Pilar Díaz en Madrid, julio 2003.

salario a las mujeres casadas⁴. El trabajo a domicilio se imponía siempre como una alternativa en ambos espacios.

El servicio doméstico salía más rentable que el trabajo a domicilio, pero tenía la desventaja del alejamiento del hogar y por lo tanto limitaba la realización de las tareas caseras. Además tenía escaso reconocimiento social y muchas familias de posguerra no querían hacer patente sus necesidades económicas mandando a sus hijas a servir. La solución de coser en casa se presentaba con mayores ventajas. Una mujer de la provincia de Córdoba nos relata así su experiencia cosiendo en casa:

*«(..)Siempre cosiendo, desde chica, con 10 años, yo ya estaba cosiendo»
(...).*

Aprendí corte y confección con 18 años, pero antes yo he cosido toda la ropa de mi casa, todo... yo he pintado, he fregado, he hecho todo, he cuidado de mis hermanos y yo he criado a mi hermana la pequeña, o sea..., trabajando siempre, desde chica, además, yo tuve, lo mismo que ella, la experiencia de que me quitaron del colegio con 12 años, porque mi hermano tenía que estudiar y yo no».

(Josefina, entrevista colectiva)

El trabajo en la confección textil se puede simultanear con otras tareas, sobre todo en las temporeras del campo, de ahí que sea el oficio que más mujeres ocupan durante todo el periodo de estudio, sobre todo en el primer franquismo, con un declive en los años de la industrialización y consiguiente emigración a las ciudades, y de nuevo un repunte en los años en que se manifiesta la crisis económica a finales de los setenta⁵.

El trabajo a domicilio se inicia a temprana edad en las mujeres. En ocasiones van todavía a la escuela y ya cosen en casa. El aprendizaje se hace de forma simultánea a la realización de la labor, no hay periodo previo. Sólo la práctica favorece la rapidez de la ejecución y, por lo tanto un mayor rendimiento. Se puede coser con ayuda de una máquina, la conocida «tricotosa» o cualquier otra máquina de coser, o sencillamente a mano.

La primera legislación sobre el trabajo a domicilio arranca de la Dictadura de Primo de Rivera, que en 1926 elaboró unas normas en las que se definió quienes intervenían en esta modalidad laboral, es decir los patronos y los empleados/as e incluso se «estableció que los comités paritarios, instituidos para cada industria o grupo de ellas en las distintas localidades o regiones, fijarían las tarifas mínimas de

⁴ Para estudiar el trabajo de las mujeres en el pequeño comercio están los estudios de José M.^a Gago González, tesis inédita y la comunicación «Los mundos del trabajo en el comercio de posguerra» en VVAA *V Encuentro de investigadores del franquismo*, Comunicaciones, Albacete, 3003, (cd-rom).

⁵ Para la realización de este trabajo se llevó a cabo un estudio de campo en la localidad de Posadas (Córdoba) en marzo de 2005, realizando entrevistas a mujeres, tanto de este pueblo como de Hornachuelos, y comprobando que en la mayoría de los casos las mujeres trabajaban en el campo y en el domicilio particular.

retribución por labor realizada en el domicilio, retribución que debía ser idéntica para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión»⁶. Esta normativa iba encaminada a controlar el trabajo autónomo, pero de hecho la falta de control fue la tónica general tanto a principios como a finales del siglo pasado.

El sistema de trabajo en el domicilio consistía en contactar con un taller, pactar el trabajo, recoger las prendas, ya cortadas o semielaboradas, y realizar la labor de confección en la casa. A veces un empleado de la fábrica o el taller matriz iba directamente a los domicilios y dejaba el material para elaborar. En ocasiones el propio taller o la fábrica proporciona la máquina de coser, que alquila, descontando en el salario la utilización de la misma. Otras veces las mujeres compran la máquina y la van pagando a plazos del dinero que van ganando. Se puede dar el trabajo a «tercias» cuando una mujer compra una máquina algo más especializada, como la «tricotosa» y a su vez permite que otra mujer, normalmente más joven, trabaje también en ella, de tal manera que la labor que la propietaria de la máquina contrata con el encargado se pueda realizar entre las dos.

En Madrid Encarna nos relata:

«(..) y cosía en casa. Una vecina que cosía también me lo dijo e íbamos las dos al taller (..), era una nave grande.., allí cogíamos la ropa.., hacíamos ropa para niños (..) allí nos daban ya cortado y nos la llevábamos a casa (..), unas veces nos daban mucho y otras poco, lo que hubiera... (..), allí no cosía nadie, sólo cortaban y luego lo plancharían y lo empaquetarían»..

(..) ¿sueldo?, no sé, eran 7 pts por el 'pijamita', luego lo vendían a ciento y pico.., o así..(..) yo sueldo no tenía, lo que me daban lo guardaba en el monedero y para acabar la semana... no tenía sueldo...»

Como vemos en este testimonio el sueldo era siempre a destajo y por piezas, y el ritmo y número de las piezas, dependía de las necesidades del contratante. El horario de trabajo podía suponer entre 8 y 12 horas al día. Las fuentes orales nos transmiten testimonios de chicas que estaban desde que se levantaban hasta que se acostaban, en ocasiones un pequeño descanso a media tarde para salir con el novio, y vuelta al trabajo hasta que el sueño les rendía. Esta actividad acarrea graves problemas de espalda, pinzamientos y otras dolencias derivadas de la postura y las largas horas sin descanso. Cuando se comenzaba a coser desde niñas, las largas jornadas de trabajo provocaban dolencias a veces muy graves:

... y luego cuando llegaba la noche, pues yo no me levantaba, no me levantaba claro, me iba a gatas, iba a gatas hasta la cocina, allí hacía la cena como podía... (..)

(Josefina, entrevista colectiva)

⁶ VALIENTE, C. (1997): *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: la mujer trabajadora en Italia y España (1900-1996)*, Ediciones UAM, pág. 76. También para épocas anteriores resulta de gran interés el libro de MARTÍNEZ VEIGA, U. (1995): *Mujer, trabajo y domicilio*, Barcelona, Ed. Icaria.

A pesar de estas dilatadas jornadas de trabajo las mujeres no tienen la conciencia de «trabajar», por lo menos en el mismo sentido que los varones. La ideología nacional-católica de la dictadura privó a las mujeres hasta de la propia conciencia del trabajo. La no existencia de contratos laborales, la ausencia de espacio laboral y la falta de relación con otras mujeres, favorecido por el aislamiento domiciliario, restringe esta toma de conciencia. Por otro lado al depender del padre o marido para cubrir las necesidades asistenciales o sanitarias, refuerza la idea del carácter peculiar de su actividad laboral que al no poder considerarse «trabajo» *strictu sensu*, aleja cualquier atisbo de reivindicación y mejora laboral. La remuneración obtenida por el trabajo de confección en el hogar no contabiliza para la economía doméstica, no se tiene presupuestado y no se hace balance del mismo. El sueldo familiar es siempre el del varón, son las ganancias «reales», con las que se cuenta. Las mujeres relatan como la remuneración que ellas reciben pasan directamente al «monedero», es dinero corriente que se va inmediatamente en las necesidades de la compra diaria. Su valor de cambio es inmediato y con ello no se percibe realmente el valor del mismo. Siempre es dinero que supone «una ayuda», nunca tiene la categoría de ser algo esencial para la economía familiar. No queda constancia del mismo y a menudo el padre o marido de la trabajadora, no llega a tener un conocimiento cabal del sueldo obtenido por la mujer. Esto sin duda es el punto de partida para la negación del valor de esta actividad.

La participación sindical de las mujeres en esta labor es prácticamente inexistente. Las organizaciones sindicales miraron siempre hacia otro lado o no quisieron abordar la problemática que el trabajo a domicilio representaba, aún a sabiendas de que las condiciones laborales eran de las más penosas del mundo laboral. No se conoce ningún intento de organización sindical en este terreno.

Las «Tricotosas» entran en los domicilios

Las mujeres que trabajaban a domicilio no tuvieron apenas apoyo en sus reivindicaciones, a pesar de que en algunos casos pudieran ser esposas o madres de hombres concienciados políticamente. En el estudio de campo llevado a cabo en la provincia de Córdoba hemos recogido el testimonio de varias mujeres cuyos maridos fueron importantes líderes políticos con un gran compromiso social; las mujeres trabajaban cosiendo en casa, entre otras actividades, y participaron de esta lucha sin que se llegaran a recoger nunca ni sus reivindicaciones, ni el papel que jugaron en la lucha contra la dictadura. El caso de Ana M.^a es significativo. Esta mujer se casó muy joven con un líder sindical perteneciente al Partido del Trabajo (P.T). A pesar de que proviene de una familia de izquierdas, niega la influencia directa, ya que delante de ella «*nunca se hablaba de política*», aunque sí «*percibe el miedo*». Empezó a trabajar a los 12 años, nada más dejar la escuela, y después de tener alguna otra ocupación, pasó a trabajar con géneros de punto en su casa en una máquina tricotosa. Eran los primeros años de la década de los setenta. En su

pueblo, Hornachuelos (Córdoba) había muchas chicas como ella que cosían en casa. La máquina se podía comprar con un aval, el banco anticipaba el pago y luego se iban pagando las letras con el producto que se sacaba de la labor. Esta dependencia obligaba con frecuencia a mantener unos horarios muy dilatados de trabajo y a aceptar un precio por la labor sin posibilidades de discusión:

(...) yo me levantaba muy temprano, a las 7 o las 7 y media, me levantaba y me ponía ya en la máquina, yo no hacía otra cosa más que máquina, me quitaba para comer y luego otra vez me ponía, hasta ya por la tarde, a las siete de la tarde... yo que sé, eran muchas horas... (Ana M.^a Becerra)

A partir del año 1975 en que ingresa en el Partido del Trabajo su vida da un cambio y ya vive una actividad militante junto con su marido, que la absorbe por completo. La actividad política de su pareja les obliga a vivir fuera de Andalucía y como el Partido proporcionaba un exiguo pago para mantenimiento, Ana M.^a debe suplir estas carencias aportando dinero extra y empleándose en distintos trabajos relacionados con la asistencia a domicilio. La vida en estos años finales del franquismo fue muy dura para ambos, y a pesar de que ella se involucra en actividades políticas: repartía propaganda, iba a mítines, estuvo detenida varias veces, «*yo no he tenido que salir del partido para saber lo que es el machismo*». Cuando participaba en las reuniones con sus compañeros, «*cuando hablaba estaban deseando que terminara, miraban a otro lado*». Nunca se tuvo en cuenta su opinión, ni llegó a poseer nunca un cargo de responsabilidad en el Partido. Cuando va a tener un hijo decide abandonar la militancia y se recluye de nuevo en casa para seguir trabajando con labores de punto con la «*tricotosa*»⁷. Se siente desencantada con la política activa y comienza a tener inquietudes feministas. Esto le hace reunirse con otras mujeres y con el tiempo organizar el grupo ATALANTA, integrado exclusivamente por mujeres y abandonar la militancia activa del Partido del Trabajo en 1980.

Algunas formas de resistencia: el paro de las «tricotosas»

El trabajo de confección a domicilio fue pues un territorio carente de las mínimas garantías laborales. De hecho las fábricas podían bajar los precios de la labor, lo mismo que podían imponer un alto rendimiento a las mujeres, sin posibilidad de que las trabajadoras pudieran responder de forma unitaria. Sencillamente aquella persona que no estaba de acuerdo con las condiciones impuesta, debía abandonar

⁷ *Tricotosa*, es un neologismo que entra en el Diccionario de la Real Academia como consecuencia de la vulgarización del término francés *tricotouse*, y que se recoge desde el siglo XIX.

Las empresas para las que trabajaban la mayoría de las mujeres de la campiña cordobesa eran la empresa DIU y luego más adelante, Anjesola. Muchas chicas trabajaron gratis en la fábrica durante un tiempo con la esperanza de que al final fueran contratadas en las fábricas. En el caso de Dolores fueron dos años trabajando, todavía adolescente, en la fábrica DIU, sin que al final la admitieran. (Entrevista a colectiva, testimonio de Dolores).

el trabajo. Esto fue así en la mayoría de los casos, pero en la zona cordobesa estudiada, en el año 1973 se produjo una huelga-plante que puede hacer pensar que existen otras formas de resistencia y reivindicación al margen de las organizaciones sindicales⁸. Según se ha podido constatar con fuentes orales y en algún modesto boletín comarcal elaborado por las mujeres⁹ de aquellos años, todas las chicas que trabajaban en casa pararon la producción durante unos días en demanda de mejoras salariales. El plante se produjo de forma espontánea durante los meses de verano. El desencadenante fue la bajada del precio de la labor por parte de la empresa contratante. En una barriada del pueblo de Posadas, un par de chicas decidieron llevar la iniciativa y consultar con todas aquellas que trabajaban en las mismas condiciones la posibilidad de un paro general. Primero salieron las chicas de una misma calle de la barriada, y poco a poco se fueron sumando cada vez más mujeres. Se fueron distribuyendo en grupos de 3 o 4 que eran las que se introducían en las casas y proponían el plante. Las consignas que repetían las chicas eran «*que nadie se destaque*», «*esto es obra de todas*». La gran mayoría de las chicas respondieron de inmediato y fueron saliendo todas con el delantal con el que normalmente realizaban la tarea. Como vez el grupo se fue haciendo más grande, los empleados de la fábrica, temiendo las consecuencias, optaron por intervenir. Se dirigieron a las mujeres preguntando las razones de esta desobediencia. La que se atrevió a hablar, ya que la mayoría permaneció paralizada por el miedo, fue M.^a Luisa Rubio, que expuso las razones del cese de trabajo. Ante las amenazas de los empleados las mujeres no se achantaron y permanecieron en esta actitud durante varios días en los que no se oyó una máquina en todo el pueblo de Posadas (al ser verano y permanecer las ventanas abiertas hubiera sido fácil escuchar el ruido que ineludiblemente produce la «tricotosa»). Al final la huelga se ganó y el precio de la labor se subió¹⁰. Pero lo más significativo de este proceso fue el interés que resaltan todas las mujeres en demostrar que esto se hizo «sin líderes, ni dirigentes», algo llevado a cabo exclusivamente por las mujeres.

La confección en los domicilios siguió realizándose de forma intermitente, pero nunca decayó, aunque se compaginaba con la misma actividad desarrollada en las fábricas. En 1975 una mujer de la fábrica ARJENSOLA, con categoría de «rematadora» percibía un suelo líquido de 9.075 pts al mes, se ganaba incluso menos que a domicilio, pero se prefería porque se aseguraba el trabajo todo el año¹¹, mientras que a domicilio se dependía de la estacionalidad de la oferta.

La organización de los sindicatos, sobre todo de clase, después del advenimiento de la democracia, tuvo desde el principio una clara toma de conciencia de

⁸ En un principio la fábrica que proporcionaba la labor a las mujeres de la comarca cordobesa estaba en Palma del Río, pero más tarde aparecieron los talleres DIU y ARJENSOLA.

⁹ *Aljandía*, publicación independiente de Posadas, n.º 2, febrero 1990, texto de Toñi Valenzuela.

¹⁰ La información de este conflicto se ha recogido de las entrevistas realizadas a Ana M.^a Becerra, M.^a Luisa Rubio y Toñi.

¹¹ Copia de nómina en ARJENSOLA aportada por la trabajadora y que forma parte del material recogido en el presente Proyecto.

los problemas de las mujeres trabajadoras en España. De este modo, y obedeciendo a este interés, se crearon las Secretarías de la Mujer, con la intención de enfocar los problemas puntuales de las mujeres e influir en una forma nueva de hacer sindicalismo. La primera responsable de la Secretaría de la Mujer de CCOO, Begoña San José, denunció de forma contundente los abusos del trabajo a domicilio, marginal y precario. Durante los primeros años de su mandato, 1977-1981, procuró llamar la atención sobre el tema y buscar soluciones inmediatas: «aumentar el control sindical de los sectores de trabajo negro y marginal, introduciéndolos en la negociación colectiva: servicio doméstico, trabajo a domicilio...»¹². Pero a pesar de ello los avances han sido muy escasos y los problemas del trabajo a domicilio han seguido hasta nuestros días.

EL TRABAJO EN LAS FÁBRICAS: TRABAJO EN CADENA

La industria confección-textil es una subrama del textil, cuya organización es de una gran complejidad, ya que tiene un curso productivo muy extenso que va desde la utilización de materias primas (naturales o artificiales), la elaboración del producto, que también está a merced de múltiples factores (moda, clima, mercado...), y por último la situación económica del país que provoca un mayor consumo o la retracción del mismo. Toda esta casuística hace que este sector sea muy volátil, tanto más cuanto que hay un gran predominio de la pequeña y mediana empresa, una gran competitividad entre las mismas y un empresariado con una mentalidad muy oportunista, primaria, y con poca «cultura empresarial».

La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado se produce, en líneas generales, en la década de los sesenta, pero hay que señalar que preferentemente en nichos industriales secundarios, como pueda ser el sector que nos ocupa. Los datos de la población activa femenina por sectores de actividades en España nos hablan de una inscripción masiva en la agricultura y en el sector servicios, en menos medida en la industria¹³. En el sector de la confección las mujeres se incorporan muy jóvenes, en su mayoría en empresas pequeñas (de menos de 10 puestos laborales)¹⁴ Los salarios son muy bajos, de los más bajos de todas las ramas de producción; los ritmos de trabajo y el sistema a base de destajos y primas de producción, eran en la mayoría de los casos extenuantes, las categorías profesionales, así como la cualificación de los puestos de trabajo, de una gran arbitrariedad. Existía una segregación del trabajo por sexos que hace que los pocos varones que

¹² SAN JOSÉ, Begoña, «Qué aportan y qué exigen las mujeres al sindicalismo», *Gaceta de Derecho Social*, n.º 100, octubre 1979, p. 27

¹³ En 1950 hay un porcentaje de mujeres activas sobre el total de la población activa, de 7% en agricultura, 15,7% en industria y 30,1% en servicios. En 1964 cambian a 19,1% en agricultura, 18,8% en industria y 32% en servicios. INFORME FOESSA, 1970.

¹⁴ Para conocer las características del sector en Madrid ver, DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (2001): *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

trabajaban en el sector ocuparan los puestos mejor remunerados. Por último las condiciones higiénicas y medioambientales eran deplorables y motivo continuo de protestas laborales. La disciplina era férrea y los abusos de autoridad constantes.

Las mujeres que se atrevían a alzar la voz demandando mejoras laborales eran duramente castigadas. El autoritarismo y los malos tratos, precedían con frecuencia al despido. Esta situación explica la gran conflictividad de este sector, que siguió un proceso que fue, de las respuestas individuales y puntuales de algunas trabajadoras, que se jugaban el puesto al demandar alguna mejora, hasta la organización en comités obreros (no reconocidos por ilegales) que recogían las demandas colectivas en asambleas organizadas a la hora del bocadillo. Las mujeres fueron tomando conciencia de su situación laboral y de su situación específica en función de género y las reivindicaciones unen con frecuencia, las dos vertientes. Un ejemplo de esto mismo se ve en el testimonio de María del Carmen Fraile, empleada en la empresa textil QUIRÓS, que recoge las reivindicaciones del sector en las que incluye «la discriminación de la mujer, especialmente obrera, sobreexplotación de los jóvenes trabajadores..... son reivindicaciones parciales, muchas comunes al conjunto del pueblo, por las que hoy nos movilizamos ya millones de hombres y mujeres»¹⁵.

El trabajo en las fábricas de las ciudades pequeñas

Es necesario resaltar la situación política de España durante los años de despegue industrial y distinguir el trabajo en las fábricas ubicadas en las grandes capitales, como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia..., y las que se encontraban en núcleos urbanos menos desarrollados. Si la situación de asfixia social era patente en las primeras, en ciudades como Guadalajara, Gijón o Palencia, añadía un carácter aún más reprimido y difícil. Quizás el caso de las grandes ciudades haya sido más y mejor estudiado, pero merece la pena detenerse en la participación laboral de las mujeres en estas últimas.

La fábrica de yute de Palencia daba trabajo a cerca de 3000 personas, el noventa por ciento mujeres jóvenes¹⁶. Para ellas el trabajo en una fábrica traía apa-

¹⁵ Se trata de una encuesta que realiza *Gaceta de Derecho Social*, en abril de 1975 con motivo de la convocatoria de las últimas elecciones sindicales franquistas en las que se llamaba a la participación. Son 23 entrevistas a líderes sindicales, 6 de ellas mujeres. Es la única que hace referencia a la discriminación laboral de la mujer. Para ver más información sobre Carmen Fraile, mujer clave en las luchas obreras madrileñas en la dictadura se puede consultar la colección *Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO.*, Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1.º de Mayo, Madrid. En esta misma colección se encuentran otros testimonios de trabajadoras del sector textil-confección de gran interés.

¹⁶ La Yutera se crea en Palencia en los años 1930 por un industrial de origen alemán. Tienen otras fábricas en Bilbao, en Valencia y una dependencia en Venta de Baños. Los hombres son los mandos intermedios y los jefes. Tiene un sistema de Métodos y Tiempos y se paga por prima de producción. El trabajo es muy duro porque el yute es una planta dura de la que se hacen sacos y suelas para alpargatas. Antes se trabajaba el esparto y después del yute, la rafia, ya en los setenta. La fábrica cierra en 1981 después de encierros de las mujeres en la catedral y otras medidas de fuerza.

rejado una independencia y una estabilidad en el trabajo del que carecen otro tipo de ocupaciones, como el trabajo a domicilio (tanto manual como la asistencia doméstica) o el empleo en el comercio, mucho más limitado para las jóvenes, que prácticamente sólo acceden al mismo como meritorias, y con sueldos muy bajos, cuando los hay. La fábrica representa para ellas la oportunidad de trabajar en grupo y reunirse con otras chicas de su edad, lo cual permite una puesta en común de problemas y una toma de conciencia individual y colectiva, aunque no se tuviera conciencia de ello. Los salarios eran muy bajos, pero superiores al de otras ocupaciones. La entrevista realizada a M.^a Ángeles Mangas puede darnos una pauta sobre los sueldos que perciben las chicas en Palencia. Ella entra a trabajar a los 13 años en una fábrica de caramelos y gana 5 o 6 pts diarias en 1961. Luego pasa a una sastrería en la que trabajaba a cambio de propinas, sin sueldo y por fin pasa a la fábrica de Yute en 1962 en donde percibe 7 u 8 Pts. al día, aunque los hombres (sólo el 10% de una plantilla de unas 3.500 personas) cobraban 10. El horario era de 6 de la mañana a 10.30, el almuerzo «*pan con un plátano machacado o a veces membrillo*»¹⁷, por la tarde completaba el horario hasta las 8 horas, más 2 o 3 extraordinarias, «*siempre que lo requirieran*». La manipulación del yute les provocaba continuos cortes en las manos, que a veces requerían un par de puntos, pero que no les libraba del trabajo: «*con frecuencia veías a todas las mujeres trabajando con vendas*». Todavía esta mujer confiesa que le quedaban un par de horas para coser o bordar en casa, en este caso su ajuar, «*que hacía con mucho interés*», con algo de dinero que le proporcionaba «*mi abuela, con la que vivía*».

El modelo de mujer española que imponía la dictadura no se adecuaba a la práctica del trabajo femenino, sobre todo siendo jóvenes, y esto se hacía sentir de una forma más tajante en una ciudad pequeña castellana. Las mujeres que trabajaron en la Yutera confiesan que «*teníamos fama de putas, cuando te preguntaban dónde trabajabas no lo podías decir*». Cualquier movimiento tiene mayor repercusión en estas ciudades pequeñas y la participación política de las mujeres era muy limitada. Por eso confiesan que no conocían a sus representantes sindicales, dudan que los tuvieran, y cuando comenzaron a movilizarse, «*no contábamos con los hombres*».

Luisa de los Mozos entró a trabajar a la Yutera con 14 años en 1968¹⁸, antes había trabajado con una máquina de coser en su casa, con otra hermana, «*porque mi padre no quería que saliéramos de casa*», luego al quedar huérfana entró en la fábrica. En 1968 cobraba 160 pts. semanales¹⁹. Recuerda la complicidad de las chicas y la «*oposición de los hombres de la fábrica que realizaban el turno de noche, sobre todo. Cuando nos descuidábamos nos quitaban la labor que nos había*

¹⁷ Entrevista realizada a M.^a Ángeles Manga, Palencia, 2005.

¹⁸ Entrevista realizada a Luisa de los Mozos, Palencia (2005)

¹⁹ En 1975 en la empresa GIJON, S.A., Confección camisería en serie, el salario de una aprendiz de costura era de 172 pts. diarias. La misma empresa, con categoría profesional de Aprendiz de 1.^a, paga un salario real de 5.747 pts en enero de 1976. (Documentación del Proyecto aportada por la trabajadora Ana Caballero).

hecho de prima y cuándo lo decíamos, nos contestaban `no haberlo dejado ahí (...) no, no protestábamos, no servía de nada». Esta mujer formó parte del Comité de Empresa y militó un tiempo en la Unión General de Trabajadores (UGT). Los conflictos que plantearon en la fábrica tenían como objetivo mejorar las condiciones de trabajo y los ritmos de producción, que eran muy duros, «*no nos apoyaron los hombres de las otras fábricas*». Fueron casi siempre planes y acciones espontáneas, sin que apenas intervinieran los sindicatos. Cuando la fábrica va a cerrar se produce un conflicto general con encierros en la catedral y manifestaciones por las calles, pero la fábrica acaba cerrando en 1981. Es necesario señalar que, a pesar de ser conflictos poco o mal organizados, y peor dirigidos, la repercusión social fue muy grande, al estar las chicas en la calle movilizándolo a la población con diversos actos.

En Guadalajara, en 1974, tuvo lugar otro conflicto que resume la problemática de este sector en estos espacios que venimos analizando. La empresa LOVABLE daba trabajo a 350 personas, la mayoría mujeres. Con motivo de las negociaciones del convenio colectivo en el que se pedía un salario de 10.000 pts, frente a las 6.000 que ofertaba la empresa, se llevaron a cabo paros intermitentes de 10 minutos en cada hora durante varios días. La empresa respondió sancionando a varias trabajadoras con descuentos de días de vacaciones y el expediente a 2 cargos sindicales. A partir de este momento el lema de este conflicto, se convirtió en ¡O TODAS O NINGUNA!, siendo ésta la consigna más general en todos los conflictos estudiados del sector. Las manifestaciones urbanas, sacan el conflicto a la calle y reciben el apoyo de otros sectores. La empresa vuelve a proponer nuevos despidos hasta que la resistencia de todas las mujeres y el paro total consiguen el triunfo de la huelga, ya que se admite a todo el personal despedido y se anulan las sanciones²⁰. No es necesario señalar como en estas ciudades las mujeres que se significaban políticamente llevaban el estigma de las «rojas», por lo que el señalamiento y el rechazo eran más acusados y la forma de sobrellevarlo más dura en estas ciudades que en las grandes, en donde el anonimato amortigua el rechazo. En estos años, hasta la época de mayor conflictividad, mediados de los setenta, la característica general del movimiento reivindicativo femenino es la ausencia de liderazgo. No hay nombres propios en los conflictos, la toma de decisiones siempre es de grupo, con comportamientos corales y una acción sobrevalorada del carácter asambleario.

El trabajo en las fábricas de las grandes ciudades

Las fábricas del textil-confección de las grandes ciudades acogían a un promedio de unas 1000 trabajadoras por centro en los años setenta. En Madrid se crean en los años del desarrollismo económico un número considerable de fábricas

²⁰ *Gaceta de Derecho Social*, n.º 33, febrero de 1974.

cas, entre ellas las más importantes en cuanto a volumen de contratación son: INDUYCO, CORTEFIEL y ROK. Valencia y Sevilla, entre otras, también cuentan con fábricas importantes. En todas ellas se dan las mismas características: mano de obra mayoritariamente femenina, sistema de trabajo en cadena, salario por piezas, destajo o primas de producción, malas condiciones higiénicas y trato despótico por parte de los mandos, en su mayoría varones.

El movimiento huelguístico en estas fábricas corre parejo al de los varones. En síntesis se puede concretar del siguiente modo: se formaban «Comisiones» que estudiaban la problemática laboral concreta (se denominaba «crear una tabla reivindicativa») que trataba de concentrar las demandas en unos cuantos puntos, una vez consensuados por las asambleas de los talleres. Hacer asambleas y conseguir espacios de reunión para las mismas, es uno de los primeros objetivos de las trabajadoras. A veces la petición de un comedor en la fábrica tiene como fin último el crear un espacio común, y la negativa de la empresa, —como en el caso de Confecciones PUENTE—, busca a su vez, evitar precisamente la concentración de las mujeres. La negativa de proporcionar espacios públicos a las mismas va en la línea de ahondar en el aislamiento de las mujeres. La petición de comedor en aquella empresa dio lugar a repetidos plantones y concentraciones a la puerta de la fábrica a la hora del bocadillo, mostrando pancartas y pegatinas con esta petición. La negativa de la empresa a ceder este espacio está motivada por el temor a la concentración de las mujeres que llevaría a una toma de conciencia como grupo y a una toma de postura conjunta. El aislamiento de las trabajadoras ha estado siempre en la mente de los empresarios.

Las «Comisiones de fábrica» tenían una vida efímera, existían mientras había demandas laborales, y se extinguían cuando se conseguían o se desestimaban. La práctica en estas comisiones fue consolidando una elite obrera femenina, que se orientó, como en el caso de los varones, hacia la ocupación de puestos sindicales en los organismos oficiales. Las mujeres más concienciadas provienen de las Juventudes Comunistas y de las organizaciones católicas que empiezan a extenderse en los nuevos barrios, la JOC y la HOAC.

Los puestos que ocupan las mujeres en las fábricas textiles recién creadas son los menos cualificados, (aunque muchas de ellas entraban con un aprendizaje ya conseguido, pero no reconocido), los más repetitivos, «la manualidad», los peor pagados, los que tenían menor carrera laboral y eran polivalentes. La movilidad en las fábricas textiles era un arma para el empresario al distribuir en puestos más aislados a aquellas que podían tener «mayor peligro» o como castigo ante posturas poco sumisas. El entorno en el que se realizaba el trabajo, condiciones higiénicas, ambientales, de seguridad, eran, con mucho, las más precarias de la industria. De ahí que éstas, junto con el aumento de salario, sean las primeras reivindicaciones planteadas. Una de las peculiaridades que conviene señalar es que en este sector la mano de obra era muy joven, en torno a los 20 años. A continuación se reproduce el estudio sobre el censo de Madrid y la edad

de la mano de obra, como ya se ha dicho, fundamentalmente femenina. El caso de Barcelona es muy similar²¹.

Cuadro n.º 1

CENSO DE MADRID. 1970. Población económicamente activa (Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero)	
Menores de 15 años	1.638
De 15 a 19 años	14.372
De 20 a 24 años	12.579
De 25 a 29 años	6.156
De 30 a 34 años	3.785
De 35 a 39 años	3.896
Total	56.989

Fuente: INE Año 1970. Elaboración propia.

De 1970 a 1974 se produce el mayor aumento de las tasas de empleo en el sector textil-confección, pero al llegar 1974, aparece la contracción y la crisis se hace presente. Los empresarios repliegan velas, se enrocan en una política conservadora de expulsión de puestos de trabajo y cierre de empresas. Las más pequeñas son las que menos aguantan el tirón y sucumben; las más grandes sobreviven con diversos subterfugios. En todo este proceso las trabajadoras van a tener un gran protagonismo y el sector de la confección pasa a ser uno de los más conflictivos de todo el movimiento obrero de la década de los setenta. La presencia de las mujeres en la calle se hace patente y a pesar de la resistencia, las primeras víctimas de la crisis son las mujeres.

El año 1975 es quizás el año decisivo de la movilización en el sector²². En este año se iba a renovar el Convenio de la Confección-Textil y esto permitió la unidad de acción de todo el sector, además de la confluencia con el resto de sectores²³. A las

²¹ VARO MORAL, N. *op. cit.* La práctica de la «dote» y la expulsión de las mujeres casadas es utilizada según conveniencia del empresario en este sector hasta la Ley conocida como «Ley de los Derechos de la Mujer» (Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer), aprobada en julio de 1961 que establecía la igualdad de derechos entre varones y mujeres en lo relativo a actividades políticas y económicas.

²² Además de las elecciones sindicales en las que se cambia la táctica y los sindicatos clandestinos piden la participación y promueven el ocupar los cargos sindicales, también es el año en que se promulga el *Decreto-Ley de Convenios Colectivo*, ambos hechos sirven de catalizador de la lucha.

²³ En Madrid, en donde trabajaban en este año unas 60.000 personas, se solicita la renovación del convenio con los siguientes puntos: «subida salarial, igual para todas las categorías de 5.000 pts mensuales, Seguridad Social e IRTP a cargo de las empresas y revisión de las condiciones cada seis meses, actualizándolas según incremento del coste de la vida *Gaceta de Derecho Social* n.º 47, abril 1975.

reivindicaciones más usuales se unen otras de carácter más puntual como puedan ser la petición de guarderías o la instalación de un comedor, como ya se ha dicho. La confección-textil se convierte en este año en uno de los sectores más conflictivos. Al no aceptar las reivindicaciones presentadas y remitir a la tramitación en las fábricas, la lucha se plantea en los propios talleres y de este modo se generalizan las huelgas y los consiguientes despidos. Los empresarios no estaban acostumbrados a este movimiento, ni pensaban que las jóvenes, a las que hasta ahora habían controlado intimidándolas en el propio despacho, pudieran plantear esta batalla. La respuesta fue contundente. En la fábrica SANTA CLARA, se despidió a 25 personas de un total de 85, entre ellos los 22 que se presentaban a las elecciones sindicales. En MIRTO, 76 telegramas de despido de 120 empleados y en ROK-LEE, de 1.100 puestos de trabajo, la empresa expulsó a 46 personas²⁴. Las mujeres comenzaron a tomar conciencia de su situación como trabajadoras y como mujeres, en el transcurso de estos conflictos. Aprendieron a verbalizar problemas personales, que resultaban ser colectivos, a hablar en público, a plantear un debate y a entender que la política es cosa de todos. Se puede decir que las sindicalistas se forman en estas luchas y comienzan a sonar por primera vez una serie de nombres propios de mujeres, que exigen estar en las mesas de negociación con los empresarios y a militar en los sindicatos, todavía clandestinos, exigiendo compartir con los hombres las decisiones políticas. Los sistemas de trabajo derivados del *fordismo* llevan aparejados una negociación más puntual acerca de los modos de salario, medición de tiempos y formas de trabajo. Esto es lo que da pie para hablar de «huelgas modernas», con contraposición a las que se han dado en épocas anteriores a la implantación de este sistema²⁵. Esto permite que se vaya formando una elite de sindicalistas fraguadas en las luchas anteriores y que haga que los años 1975 a 1977 sean los más conflictivos del franquismo²⁶. En 1976 se discute el convenio nacional del textil y se puede decir que el protagonismo es ya exclusivo de las trabajadoras.

La nueva elite sindical femenina, busca reafirmarse y cierta independencia con respecto a los sindicatos liderados por varones; el conflicto de la fábrica de pantalones ROK de Madrid, en diciembre y enero de 1976, puede ser ilustrativa. El conflicto duró 2 meses y 45 días²⁷. Se trataba de una empresa de 1500 trabajadoras en donde se fue gestando una tabla reivindicativa común a las de todo el sector, pivotada por una «Comisión de fábrica» formada por 11 personas, ajenas al Jurado de Empresa. Ésta respondió despidiendo a dos personas de oficina acusadas de pasar información a la «Comisión». A partir de aquí el objetivo fundamental del conflicto fue mantener la unidad de los trabajadores/as. El lema fue «re-admisión de los despidos». A esto la empresa respondió con nuevos despidos y *lock-out*. Las concentraciones en la puerta de los talleres fueron repelidas por un

²⁴ *Gaceta de Derecho Social* n.º 48, 49, mayo, junio de 1975 y DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *op. cit.*, pags. 237 y ss.

²⁵ BOLLE DE BALL, Manuel (1973): *Sociología del Trabajo*, Barcelona, ed. Nova Terra.

²⁶ AA VV (1976): *Trabajadores en huelga*, Madrid, ed. Popular, pág. 107 y también SOTO CARMONA, A. (dir) (1994): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical en Madrid, 1939-1994*, pág. 176 y ss.

²⁷ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *op. cit.*, pags 246 y ss.

número considerables de hombres que intentaban disolver a las trabajadoras con palos, barras y otras armas. Esto provocó duros enfrentamientos y auténticas batallas campales que requirieron la intervención de la fuerza pública, provocando heridos que necesitaron asistencia hospitalaria. A partir de este momento el objetivo fundamental del conflicto pasa a ser la readmisión de todos los despedidos y el lema de nuevo, ¡O TODAS O NINGUNA!, que se repetirá de modo sistemático en otros similares. Los partidos políticos y los sindicatos, en concreto el Partido Comunista de España (PCE) y las ilegales (Comisiones Obreras) CC.OO, los que tenían mayor implantación e influencia, fueron partidarios de pactar y aceptar algunos despidos, pero «La Comisión» se mantuvo firme y al final se consiguió que readmitieran a todas (había algún varón también despedido) y la valoración que hace una de las principales protagonistas de este conflicto, Rosario Arcas, fue que «*la huelga se ganó y nos dio una fuerza tremenda*»²⁸.

Otro de los conflictos que marcaron un hito importante en la clase obrera madrileña de estos años fue el de INDUYCO. Este conflicto tuvo la peculiaridad de arrastrarse durante más de 10 años, con personal «castigado» en talleres de la periferia madrileña, sometido a unas durísimas pruebas de resistencia²⁹. A lo largo de este conflicto, que se inició por una revisión del convenio y se agudizó tras el despido de 4 trabajadores/as, se pudo comprobar los recursos utilizados por la empresa para coartar la libertad de las trabajadoras. Los responsables y mandos de la fábrica, acudían al domicilio de los padres de las trabajadoras para convencer a la familia de la inutilidad del conflicto; se coaccionó por todos los medios y el uso de la fuerza por personal «parapolicial» fue un recurso sistemático. La política de INDUYCO estaba ya decidida. La fábrica principal, situada en una barriada céntrica del Sur de Madrid, que llegó a contar con más de 6.000 trabajadores/as, estaba empezando a ser poco rentable, dada su combatividad, por lo que se pensó en una descentralización de pequeños talleres mucho más controlables por parte de la empresa. En este año contaba ya con 35 talleres pequeños distribuidos por toda España y gestionados por jefes llegados de Madrid, además de las fábricas más grandes de Sevilla, Teruel, Valdemoro (Madrid) y Cáceres³⁰.

EL TRABAJO EN COOPERATIVAS Y SAL: NUEVAS FORMAS DE RESISTENCIA

A partir de 1978 y hasta 1986 se abre un periodo de «pactos» entre la clase obrera española y el Estado salido del nuevo orden constitucional³¹. Las primeras elecciones sindicales legales, las de 1978 dieron una abrumadora mayoría a dele-

²⁸ Entrevista a Rosario Arcas, *Biografías obreras...*

²⁹ Para seguir este conflicto en detalle resulta imprescindible el relato de CUARTAS, Javier, (1992), *Biografía de El Corte Inglés*, Barcelona, ed. Límite, (2.ª edición).

³⁰ «INDUYCO. Las razones de una huelga» en *Gaceta Social*, n.º 70, marzo 1977.

³¹ En 1980-81 se firma el Acuerdo Marco Interconfederal, el Acuerdo Interconfederal en 1983, y el Acuerdo Económico y Social en 1985-1986, todos ellos fueron precedidos de la firma en octubre de 1977 de los Pactos de la Moncloa.

gados/as de CC.OO del textil, un 55%, seguido por UGT con un 16%. El Estatuto de los Trabajadores (1980) fue marcando las nuevas directrices de la negociación en la que el carácter asambleario, iba cediendo el paso a la negociación por parte de los nuevos representantes sindicales. La fuerza de la confección-textil estaba precisamente en las asambleas y, dado que en estos años, de 1975-1978 se dan las cotas más altas de conflictividad en el sector, esta forma de funcionamiento siguió vigente más tiempo³². Pero la realidad se imponía. La crisis del sector constreñía la producción. El desarrollo de la confección en países como Francia e Italia, acentuó la competencia con los productos españoles y éstos no estuvieron a la altura del nivel de modernización, tanto en diseño como en nuevas técnicas, que el momento requería. Las empresas tomaron el camino más fácil, cerrar, recoger beneficios e invertir en otros productos más rentables a corto plazo. A partir de este momento la causa principal de la conflictividad en el sector fue motivada por los cierres. Los distintos Comités de Empresa y las trabajadoras en su conjunto, trataron por todos los medios de conservar el puesto de trabajo. Se arbitraron distintas medidas, algunas tan drásticas como la bajada de sueldo, con el único objetivo de mantener a flote las fábricas. Pero todo fue inútil y sólo las empresas grandes aguantaron la crisis, la mayoría de medianas y pequeñas fueron cerrando³³.

En agosto de 1978 se produce el conflicto en SANTA CLARA, de Madrid³⁴, La empresa quería despedir a 385 trabajadores, 225 mujeres, de una plantilla de 742. Nadie había cobrado la mensualidad de junio ni la paga extra. Los representantes de CC.OO y UGT se avinieron a pactar. En 1980 presentó suspensión de pagos, contaba entonces con una plantilla de 380 personas; los encierros en la fábrica y otras acciones no impidieron el cierre. Lo mismo ocurre en SEVILÚ (Torrejón de Ardoz, Madrid), o en BLANCO SOLANA, en donde se adeudaba 7 mensualidades a los trabajadores, la mayoría mujeres, cuanto se produce el cierre. Una de los conflictos más emblemáticos del sector en el periodo de crisis fue el protagonizado por las trabajadoras de la empresa de camisas de Gijón, IKE, que se arrastró a lo largo de una década, de 1984 hasta 1994, con un encierro de 4 largos años en la fábrica, de 1990 a 1994, defendiendo sus puestos de trabajo, enfrentándose con la policía, manifestándose, yendo ante los tribunales y utilizando todos los medios de lucha posible para defender el empleo³⁵. En vista de que la situación era irreversible

³² DÍAZ SÁNCHEZ, P. *op. Cit*, págs. 266 y sigs.

³³ Las causas de la crisis del sector se resumen en una gestión empresarial primaria, estrangulamientos financieros, la proliferación de trabajo ilegal y clandestino, la deficiente organización del trabajo, el absentismo, derivado de esas mismas condiciones, los aumentos relativos de los salarios, el desequilibrio entre los trabajadores indirectos y de producción directa, la ausencia de una programación de la producción para todo el año, las importaciones indiscriminadas, y las ayudas insuficientes a la exportación. Federación Textil de Comisiones Obreras. (septiembre de 1980) *Plan de Empleo y Saneamiento de las Industrias Textiles y de la Confección de España. Propuestas de la Federación Textil de CC.OO. Ante la Reconversión del Sector*.(Folleto)

³⁴ Ver *Mundo Obrero*, agosto 1978.

³⁵ PRIETO FERNÁNDEZ, Carlos (Ed.) (2004): *IKE, retales de la reconversión*, Madrid, La Dinamo Libros. Aunque este conflicto excede el periodo de estudio su gestación y características entra de lleno en el proceso estudiado.

ble se buscaron varias salidas y una de ellas fue la asociación en cooperativas. La reordenación del sector favorecía la descentralización de la producción en pequeñas empresas remodeladas con nuevas técnicas y nuevas formas de producir. El Estado favoreció la creación de cooperativas a través de facilidades crediticias e incentivos de distinto tipo. Al iniciarse la década de los ochenta muchas trabajadoras, hay que decir que en su mayoría lideradas por aquellas que habían tenido una responsabilidad sindical, se unieron a esta nueva modalidad empresarial. Y aunque el proceso cooperativista desborde el marco de estudio propuesto en el presente trabajo, conviene señalar que, en su mayoría, fueron proyectos fallidos.

La Sociedad Anónima Laboral (SAL) se creó con la intención de reflotar las empresas en crisis. Son de carácter mercantil cualquiera que sea su objeto y el capital está constituido por las aportaciones de los socios, divididos en acciones o participaciones, en donde ninguno de los socios/as podrá poseer acciones o participaciones que representen más de la tercera parte del capital social que estará dividido en acciones o participaciones, debiendo pertenecer como mínimo, el 51% a socios/as trabajadores/as. Se trata de una organización intermedia entre la cooperativa y la sociedad anónima y permite que coexistan 3 tipos de trabajadoras: las socios/as capitalistas no trabajadores, socios/os trabajadores, y trabajadoras/es no socios.

La empresa textil HYTASA, en Sevilla, puede servir se ejemplo. Se constituyó como sociedad en 1937, al abrigo de la política autárquica de la dictadura. Los beneficios estaban asegurados ya que ejercía el monopolio de la confección del algodón (también trabajaba la lana y algo la seda) que se plantaba por la Baja Andalucía, además de un mercado asegurado y ventajas crediticias y de todo tipo. El desarrollo económico de los años cincuenta, la pérdida del monopolio y la liberalización de la economía obligó a abaratar costes y a incorporar a las mujeres, en un porcentaje de 30% frente al 70% de varones³⁶, aprovechando su bajo coste laboral. Se iniciaron los conflictos en torno a los años 1972-73, hasta 1976 que se solucionaron de forma contundente por la empresa, sobre todo con despidos de los/las cabezillas principales. En febrero de 1976 cerca de 2.300 trabajadores/as van a la huelga por primera vez en treinta años, ya que a pesar de estar a la cabeza del textil español y ser una empresa modélica tenía unos salarios de «hambre anacrónicos»³⁷. En un momento de gran conflictividad social, como fue mediados de los setenta, los movimientos vecinal y sindical convergieron en sus acciones reivindicativas, demostrando su solidaridad y lucha en el barrio. En 1995 la empresa entra en quiebra técnica y se acuerda que sean los trabajadores los que la gestionen en una Sociedad Anónima Laboral bajo la tutela de la Junta de Andalucía. En 1997 la experiencia acaba con el despido de toda la plantilla. El desconocimiento empresarial y la falta de cultura asociativa en el sector, fueron algunas de las causas que dieron al traste con las numerosas cooperativas que surgen en estos años.

³⁶ Información facilitada por Antonia León, entrevista realizada en Sevilla, octubre de 2003.

³⁷ Ver «HYTASA. La primera vez en 30 años» en *Gaceta Social*, n.º 58, marzo 1976

Otro ejemplo de salida a la crisis mediante la creación de Sociedades Anónimas Laborales es el de la fábrica de REGOJO en Redondela (Pontevedra), también aquí a partir de la crisis de los años setenta se recurrió a la formación de la «Sociedad Laboral Textil Regojo de Redondela (SALTER)», con la participación de los empresarios y las trabajadoras. En 1978 tenía 1.300 puestos de trabajo, en su mayoría mujeres. Desde 1977 la empresa presentó expediente de regulación de jornada y la mayoría de trabajadoras estuvieron trabajando media jornada. A partir de entonces se fueron haciendo concesiones y pactos que la empresa incumplía sistemáticamente. Unas 290 trabajadoras estaban en la calle a la espera de una readmisión, que no se producía nada más que de forma rotativa y con rebajas salariales. Al final de nuevo fue el cierre, pero después que las mujeres hubieran peleado en la calle, resistiendo y luchando por la estabilidad de la empresa y el empleo. El lema de las trabajadoras era SALVAR REGOJO ES SALVAR REDONDELA. En 1984 el cierre definitivo deja al personal en el paro y sin derecho al cobro del desempleo³⁸.

Paralelamente, y a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, vuelve a resurgir el trabajo a domicilio, en precario y sumergido, a la vez que se abre un cinturón de pequeños talleres en torno a las grandes ciudades. La cadena se cierra.

FUENTES ORALES:

- Entrevista a Encarnación Salguero, junio de 2003 en Madrid.
Entrevista a Ana M.^a Becerra, marzo 2005, Posadas, Córdoba.
Entrevista colectiva: Antonia Valenzuela, Dolores, Rafaela y Josefina Rubio. Posadas, Córdoba. Marzo 2005.
Entrevista a Antonia León, Sevilla octubre de 2003.
Entrevista a Natividad Camacho y Ramona Parra, julio 1999.
Entrevista a M.^a Ángeles Mangas
Entrevista a Luisa de los Mozos Bercianos
Entrevista a M.^a Luisa Rubio Lozano
Entrevista a M.^a Isabel Cárdenas
Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO, Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1.º de Mayo

BIBLIOGRAFÍA

- AA VV (1976): *Trabajadores en huelga*, Madrid, ed. Popular.
BOLLE DE BALL, Manuel (1973): *Sociología del Trabajo*, Barcelona, ed. Nova Terra.
BORDERÍAS, Cristina, HURTADO, Javier T. (1998) «Biografías Obreras. Fuentes orales y militancia sindical. Diseño y desarrollo de la producción de fondos orales del Arxiu Històric de CC OO de Catalunya», *Estudis sobre el mon del treball*, 1.
BORDERÍAS, Cristina, HURTADO, Javier T (1999), Dones, treballs i sindicalismo a Catalunya; 1939-1978, 1, *Estudis sobre el mon del treball*, 2.
BORDERÍAS, Cristina, VILLAR, Conchi G. (2000), «Dones, treballs i sindicalismo a Catalunya; 1939-1978, 1, *Estudis sobre el mon del treball*, 3.

³⁸ Ver el boletín *Muller e loita*, (2003) , Páxinas Vindicais Viguesas, ed. Imprenta CC:OO de Vigo.

- BORDERÍAS, Cristina, BORREL, Mónica, IBARZ, Jordi, VILLAR, Conchi, (2003) «Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático», *Historia Contemporánea*, 26, p. 161-206.
- CABRERO, Claudia (2003) «Espacios femeninos de lucha: rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres en la Asturias del primer franquismo», en *V Encuentro de investigadores del franquismo*, Albacete 15 de noviembre. Comunicaciones en CD-Rom.
- CABRERO, Claudia (2004) «As mulleres e al folias: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante la dictadura franquista», *Dez Erme*.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (2001): *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. *INFORME FOESSA*, 1970.
- PRIETO FERNÁNDEZ, Carlos (Ed.) (2004): *IKE, retales de la reconversión*, Madrid, La Dinamo Libros.
- SERRANO DEL ROSAL, Rafael: (2000) *Transformación y cambio del sindicalismo español contemporáneo*, Córdoba, ed. CSIC
- SOTO CARMONA, Álvaro. (dir) (1994): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical en Madrid (1939-1994)*.
- STOCKDALE, Janet E. (1993) «Acoso sexual en el trabajo» en J. FIRTH-COZENS, M.A. WEST (Comp.) *La mujer en el mundo del trabajo*, Madrid, ediciones Morata, S.L.
- TORNS, Teresa y otros, (1999) «El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal», en *Sociología del Trabajo* n.º 36.
- VARO MORAL, Nadia (2005) «La conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la provincia de Barcelona», Fundación 1.º de Mayo, Documento de Trabajo en w. (en línea)
- VILAR, Conchi G. (2001) «Recuperar y repensar la memoria de las mujeres sobre la experiencia sindical», *Arenal*, vol. 8, n.º 1, p. 155-175.
- YUSTA, Mercedes (2004), «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo en los años cuarenta», *Historia del Presente* n.º 4, p.36.92.

PRENSA

Gaceta Social
Mundo Obrero

Sociología del trabajo n.º 47, «Las mujeres al final de la cadena» invierno de 2003.